

Santiago, 11 de agosto de 2023

**Señora**  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**PRESENTE**

Ref: Hecho esencial

Nº Inscripción 0153

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y debidamente facultado, informamos a usted como hecho esencial de la sociedad Compañía Chilena de Fósforos S.A. lo siguiente:

Compañía Chilena de Fósforos S.A. y sus filiales, Terciados y Elaboración de Maderas S.A. y Compañía Agrícola y Forestal El Álamo Ltda., poseen un importante patrimonio en tierras, los que se registran contablemente a su valor histórico dentro del rubro Propiedades Plantas y Equipos, bajo la denominación Terrenos.

Con el transcurso del tiempo, dichos terrenos han dejado de reflejar su real valor de mercado, siendo estos últimos muy superiores a su actual valor de costo contable. Esta situación motivó a la administración a un cambio de política contable en la valorización posterior de sus terrenos, pasando del modelo de costo al modelo de revaluación, conforme a Normas Internacionales de Información Financieras (NIC 16).

Como consecuencia de lo anterior, y sobre la base de la medición del valor razonable realizada por un experto independiente, la revaluación efectuada implicará registrar un aumento neto estimado del orden de los \$58 mil millones en el valor de los terrenos del rubro Propiedades plantas y equipos y un monto estimado de \$15 mil millones por aumento del rubro Pasivos por Impuestos Diferidos. Lo anterior generará un efecto neto positivo en la valorización del Patrimonio Neto, incrementándolo a un valor estimado de \$106 mil millones, sin efecto en Resultados, con un valor libro por acción que ascendería a \$1.700, aproximadamente.

Conforme lo expuesto, el Directorio de Compañía Chilena de Fósforos S.A. en su sesión del día de hoy, acordó que luego de la tasación de los activos señalados y producto del mayor valor antes indicado, determinó incorporarlos en sus Estados Financieros al 30 de junio de 2023.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**Raúl Harvey Rubín**  
**Gerente General**

